

IMPULSAR EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DESDE EL MERCADO DE VALORES

Los días 23 y 24 de mayo de 2012, se realizó la Conferencia internacional “Impulsando el financiamiento del Sector Productivo desde el Mercado de Valores”, auspiciada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), misma que contó con la participación de representantes de diferentes instituciones de Argentina, Colombia, Costa Rica, España, México y Perú; así como de representantes de las entidades supervisadas. El evento propició un escenario de análisis e intercambio de experiencias para fortalecer y consolidar políticas destinadas a promover el desarrollo del Mercado de Valores como alternativa de financiamiento para el sector productivo, orientado a impulsar el crecimiento y desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia.

La realización de este evento internacional permitió el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la función social de los Fondos de Inversión, desarrollados en diferentes países para el financiamiento de las Pymes del sector productivo, del sector inmobiliario y otros; también se analizó el funcionamiento de las Bolsas de Productos en Latinoamérica, aspecto que muestra al Sistema Financiero boliviano, las alternativas que puede ofrecer la creación de una Bolsa de Productos, que permita transparentar y lograr un eficiente proceso de formación de precios de los productos agropecuarios.

Fondos de inversión en apoyo al sector productivo (desarrollo de Pymes)

La experiencia de distintos países, determina que el desarrollo del mercado de valores en una economía requiere que al menos se cumplan las siguientes condiciones:

- Estabilidad macroeconómica.
- Marco jurídico estable.
- Modernización del regulador.

Las actuales condiciones que experimentan distintos países de la región determinan la conveniencia de impulsar el crecimiento de las Pymes aprovechando las características propias del mercado de valores.

En este sentido las necesidades de financiamiento de las pequeñas empresas son significativamente menores que las grandes corporaciones, razón por la cual es importante que los costos sujetos a la emisión y financiamiento de este sector sean bajos.

De igual manera, la exigencia de altas calificaciones por parte de inversiones institucionales, constituye en sí una limitante para el apoyo a este sector. Sin embargo, este factor hoy en día puede ser superado mediante un análisis que considere el entorno donde se desenvuelva la Pyme y la creación de fondos de cobertura a fin de proteger al potencial inversionista.

El logro de este objetivo constituye un reto especial para el Supervisor, considerando que la regulación exige la adopción de criterios prudenciales orientados a la protección de los inversionistas. Sin embargo, las pocas oportunidades de inversión en instrumentos de deuda correspondientes a emisores calificados en los mercados internos, son un incentivo para canalizar recursos para el desarrollo de la pequeña y mediana industria.

Bolsas de productos

Las bolsas de productos, aparte de proveer la infraestructura necesaria para realizar transacciones comerciales entre compradores y vendedores que negocien productos, valores representativos y contratos, así como permitir que productos perecederos como frutas, hortalizas y carnes puedan ser negociados con anterioridad a su cosecha y sacrificio, busca que los potenciales beneficios se traduzcan en precios justos para los productores, ya que este mecanismo evita el incremento de los precios por la acción de intermediarios y/o acopiadores. De igual manera se traduce en un beneficio para el consumidor final y/o productor.

Para tal efecto, es necesario que se cumplan las siguientes características:

- Posibilitar el encuentro de compradores y vendedores,
- Contar con un adecuado marco legal,
- Igualdad de posibilidades y simetría en la información para todos los operadores,
- Que exista un ordenamiento del mercado que permita el resguardo del interés general.

Sin embargo, la experiencia de algunos países muestra que es importante sostener el volumen de negocios y la capacidad de generar el ingreso de nuevos actores del sector que permitan la sostenibilidad del mismo en el tiempo.

Finalmente, se concluyó que la tarea de la creación de una bolsa de productos debe ser una iniciativa del sector privado, existiendo las condiciones normativas necesarias para la creación y funcionamiento de las mismas.